



**Ayuntamiento de Salas**

**ACTA Nº 2/11**

**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

En las Consistoriales de Salas siendo las doce horas del día quince de febrero de dos mil once, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la presencia y ausencia de los señores a continuación anotados, y al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al martes de la fecha.

**ASISTENTES**

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ FERNÁNDEZ	ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ MANUEL DÍAZ PÉREZ	CONCEJAL
D. ALBERTO DIEZ DE TEJADA MARTÍNEZ	CONCEJAL
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MENÉNDEZ	CONCEJAL
D. MIGUEL ÁNGEL ARBOLEYA SÁNCHEZ	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . FLORINDA MENÉNDEZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . EVA PÉREZ DÍAZ	CONCEJAL
D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . MARÍA LEONOR MUÑIZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . MONTSERRAT DE LA FUENTE FEITO	CONCEJAL
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . PAZ ÁLVAREZ GARCÍA	CONCEJAL
D. JOSÉ MANUEL MURIAS DÍAZ	CONCEJAL
D. CARLOS L. AVELLO CASIELLES	SECRETARIO GENERAL

El Secretario que suscribe da fe del acto el cual se fue desarrollando según el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**



**Ayuntamiento de Salas**

**ACTA Nº 2/11**

**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

**CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE PLATA AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA “ARZOBISPO VALDÉS – SALAS”.-**

Comienza el acto con la lectura por parte del Sr. Alcalde – Presidente de una Resolución de fecha veinticuatro de enero pasado de inicio de la tramitación del expediente de referencia y designación del Instructor del mismo.

Una vez leída la mentada resolución, toma la palabra como instructor del expediente el Concejal Sr. Díez de Tejada Martínez y procede a dar lectura a una breve Memoria tocando los siguientes apartados:

- Antecedentes de la Memoria.
- Orígenes.
- Alumnado y profesorado.
- Programa y Proyectos Institucionales en los que participa el Centro.
- Actos académicos y eventos.
- Reconocimientos al Instituto de Salas.

También alude el Instructor al discurso pronunciado por el Ministro de Educación de fecha 17 de junio de 2010 en la entrega de los Premios Marta Mata 2009.

Acaba el Instructor proponiendo al Pleno la concesión al Instituto de Educación Secundaria “Arzobispo Valdés Salas” de la Medalla de Plata del Municipio.

Acto seguido toma la palabra el Concejal Sr. Rodríguez Martínez para manifestar que su Grupo, el Grupo Popular, está totalmente de acuerdo con la entrega de este galardón al I.E.S. de Salas dado su diario y trayectoria.

Por último toma la palabra el Concejal de IU-BA-VERDES, el Sr. Murias Díaz que hace hincapié en el cuidado que debe tenerse con los contenidos de los programas. Manifiesta estar de acuerdo con la entrega de ese galardón al I.E.S. de Salas.

Expuesto lo anterior, se sometió a votación la propuesta efectuada por el Instructor del expediente, acordándose por unanimidad de todos los miembros presentes de la Corporación y con el quórum de la mayoría legal absoluta de sus miembros, lo siguiente:

“Conceder al Instituto de Educación Secundaria “Arzobispo Valdés Salas” la Medalla de Plata del Municipio de Salas”

Una vez adoptado el acuerdo anterior, por parte del Sr. Alcalde – Presidente se hace entrega de la medalla al Sr. Director del mentado Instituto.



**Ayuntamiento de Salas**

**ACTA N° 2/11**

**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

A continuación toma la palabra el Sr. Director del Instituto agradeciendo la distinción y destacando la buena sintonía que existe entre el Ayuntamiento y la directiva del centro.

Toma la palabra el Sr. Alcalde reconociendo la labor del Centro I.E.S. de Salas y alabando los importantes logros y premios recibidos por el I.E.S. de Salas.

Por último, finaliza el acto el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, previa imposición del escudo de Salas por parte del Sr. Alcalde, felicitando al claustro de profesores del I.E.S. y a su director. Alude a poder firmar pronto el convenio relativo a la Escuela de 0 a 3 años. Deja patente la disposición tanto de la Consejería que el preside como la suya personal, para trabajar conjuntamente con el galardonado Instituto.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente y siendo las doce horas y cuarenta y siete minutos, se levantó la sesión de todo lo cual Yo, como Secretario, Certifico.**

**Vº. Bº.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**